

Competitividad productiva en las industrias inducidas del complejo agroalimentario en la región de Cuyo, Argentina

Delia Inés de la Torre

Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XIII, Número 37, Enero - Abril 2008

El trabajo tiene por objetivo analizar los cambios recientes en las agroindustrias alimentarias de la Provincia de San Juan y su impacto en las industrias complementarias o inducidas.

La ponencia enfatiza en la competitividad productiva de las agroindustrias alimentarias y de las principales industrias ligadas, considerando su evolución, el modelo de organización industrial y el papel de las políticas públicas. Esto significa introducirnos en el análisis de los complejos agroindustriales, de las cadenas productivas y las relaciones entre ambas que han desencadenado los cambios en el modelo de acumulación nacional-regional.

La investigación trabaja entonces, con un marco teórico metodológico de las cadenas productivas y los complejos agroindustriales, articulados al esquema de la Escuela de la Regulación.

The nourishing agro-industry and its productive linkings in regional economic dynamics: the case of the Province of San Juan

The objective of this work is to analyze the recent changes in the nourishing agro-industries of the Province of San Juan and their impact in the complementary or induced industries.

The paper emphasizes in the productive competitiveness of the nourishing agro-industries and the main industries ligatures, considering its evolution, the model of industrial organization and the role of the public policies. This means to introduce us in the analysis of the agro-industrial complexes, the productive chains and the relations between them which have triggered the changes in the model of national-regional accumulation. The research works then, with a methodologic theoretical frame of the productive chains and the agro-industrial complexes, articulated to the scheme of the School of the Regulation.

Introducción

El trabajo presenta algunas reflexiones a partir de los resultados de una investigación que se desarrolla en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Nacional de San Juan-Argentina¹

En tiempos de globalización, los temas de desarrollo regional toman una nueva intensidad dado que reflejan la necesidad de la inserción de las regiones en la economía mundo. El crecimiento económico, la generación de empleo, la distribución de ingresos, la competitividad, comienzan a tener un lugar en la agenda pública.

La crisis de los viejos modelos de industrialización, el desarrollo de commodities agroindustriales y las pérdidas de los puestos de trabajos por las fuertes transformaciones de la década de los noventa obliga a pensar nuevas estrategias de desarrollo regional.

La agroindustria alimentaria en la Región de Cuyo (San Juan y Mendoza) es el motor del crecimiento económico e impulsa a las industrias inducidas de insumos y bienes de capital papel, plástico, metalme-cánica, vidrio, textil).

¹ «Competitividad productiva y sustitución de importaciones en las industrias ligadas a las cadenas productivas agroalimentarias en la Región de Cuyo-Argentina» Dirigido y Codirigido por Alberto D. Gago y Delia I. de la Torre, respectivamente.

El trabajo analiza las industrias inducidas o ligadas a la agroindustria alimentaria (AIA) para determinar las potencialidades en relación a la competitividad productiva en la Región de Cuyo en el nuevo escenario de la post convertibilidad y el papel de la regulación nacional y provincia para comprender el fenómeno en su totalidad.

1. Algunas cuestiones teórico-metodológicas

El marco teórico-metodológico, ha sido la preocupación principal de la investigación. Se analizaron los enfoques de los polos de desarrollo, distritos industriales, clusters, complejos agroindustriales (y cadenas productivas) y las categorías centrales de la Escuela de la Regulación. Se partió de la necesidad de encontrar cuál de estos enfoques se adaptaba más a la comprensión de un escenario globalizado y de alta competitividad (modelo neo-liberal).

Por tanto, la investigación definió a partir de este proceso el enfoque de los complejos agroindustriales y las categorías de la escuela de la regulación como marco teórico metodológico en el análisis de las industrias inducidas.

1.1. La cadena productiva

Las agroindustrias y sus eslabonamientos requieren para su análisis y comprensión de enfoques integrados que muestren la red de

relaciones, actividades, unidades de producción, insumos-productos, que ayuden a la comprensión de estos fenómenos en el territorio regional. Se parte del concepto de cadenas productivas, en este sentido, conforman un conjunto de relaciones técnicas que van desde la obtención de materias primas, la transformación y la distribución del producto final en el mercado

Los aspectos operativos en el análisis de las cadenas productivas son:

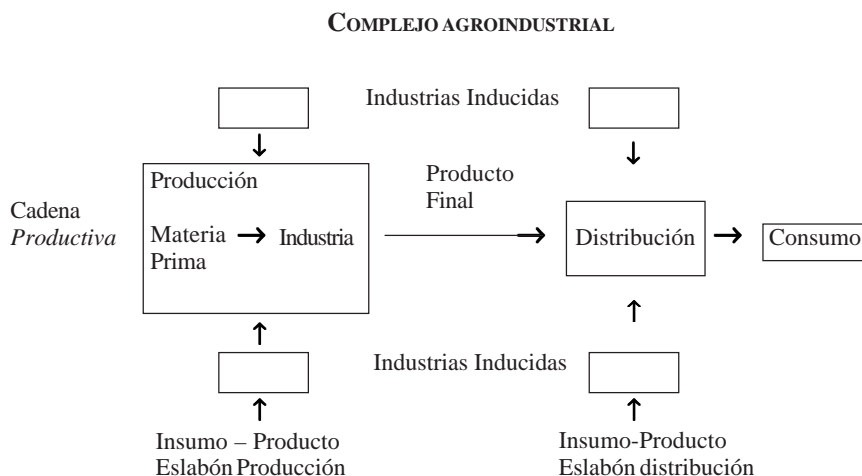
- 1) Descripción y análisis de los eslabonamientos, los productos y las unidades productivas.
- 2) Descripción y análisis de los procesos y actividades.
- 3) Descripción y análisis de la articulación en el espacio territorial.

1. 2. Los complejos agroindustriales (CAI). Los CAI es un enfoque que permite la comprensión de las relaciones de insumo-producto localizadas en el territorio regional. Es más amplio que el análisis de las cadenas productivas dado que incorpora a

las actividades suministradoras de bienes y servicios esenciales para su funcionamiento (eslabonamientos laterales hacia atrás y hacia adelante). En este sentido, los complejos agroindustriales completan y complementan el análisis de las relaciones insumo-producto directas y laterales en cada eslabón.

Los complejos agroindustriales ayudan a conocer el nivel de utilización de los recursos productivos regionales, el origen de los insumos (bienes intermedios y finales) sean locales, nacionales o internacionales y definir la característica de la red productiva territorial.

A medida que el CAI se desarrolla, surgen en el territorio actividades de apoyo a las unidades de producción que operan en cada eslabón de la cadena productiva. Las mismas comienzan con un proceso de desarrollo de nuevas industrias, de capacidad empresaria, generando un ambiente favorable para el logro de mayores niveles de productividad, calidad, empleo y demanda de capacitación del sector científico-tecnológico.



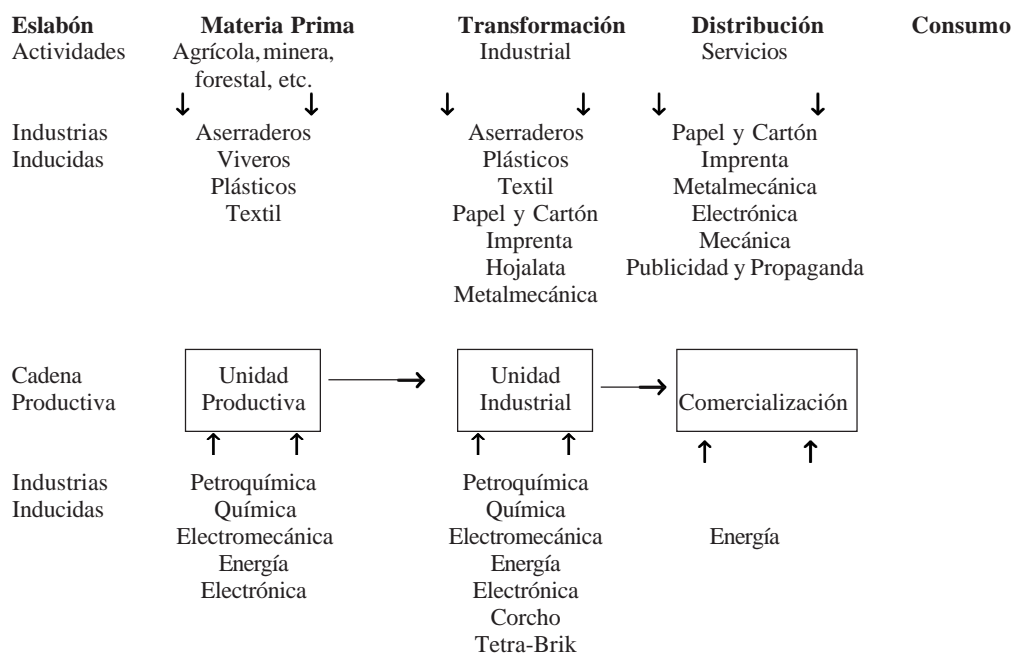
lógico elementos básicos para un mejor posicionamiento competitivo. En síntesis, conocer el funcionamiento de los CAI significa comprender las actividades básicas impulsoras de los bienes finales y de las industrias complementarias o inducidas que le otorgan la dinámica al sistema productivo regional y son claves para conocer las oportunidades de la región en un esquema de alta complementariedad económica territorial.

Las industrias inducidas: son aquellas que brindan productos terminados o servicios para la realización de la producción agroindustrial. Es decir, todas aquellas, industrias complementarias que operan en

cada eslabón de la cadena productiva suministrando insumos que son necesarios para la producción de bienes finales o intermedios.

El análisis de los complejos agroindustriales no sólo es visto como relaciones técnicas, sino que es necesario conocer los procesos de acumulación y las formas de regulación, para avanzar en la comprensión de los fenómenos de las asimetrías entre las empresas y de la fuerza de trabajo, crear un ambiente favorable para el desarrollo de las industrias inducidas y de ampliación de las bases exportables regionales, que les permita ingresar en un ambiente altamente competitivo

INDUSTRIAS INDUCIDAS DE LA CADENA PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA



Fuente: Elaboración propia

De ahí, que fue necesario complementarlo con un enfoque global, por lo que se utilizan las categorías centrales de la Escuela de la Regulación: el régimen de acumulación y el modo de regulación.

El *modo de regulación* se refiere a todo el conjunto de procedimientos y de comportamientos individuales y colectivos, que tienen la triple propiedad de:

- reproducir las relaciones sociales fundamentales a través de la conjunción de formas institucionales históricamente determinadas,

- sostener y pilotear el régimen de acumulación, y

- asegurar la compatibilidad dinámica de un conjunto de decisiones descentralizadas.

Categoría central en la definición del contexto de las empresas y su funcionamiento. Ella nos introduce en el análisis de las políticas públicas y sus efectos en la modalidad de desarrollo económico-social, de los complejos y obviamente, de las industrias inducidas.

El *régimen de acumulación* es el conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital que permite absorber o extender en el tiempo las distorsiones y desequilibrios que nacen de este proceso. El régimen de acumulación describe durante un largo período y en una formación económica y social determinada, la asignación del producto entre consumo y la acumulación del capital, en correspondencia con las condiciones de la producción y la de los asalariados.

El régimen de acumulación requiere conocer las características de la competencia (relaciones interempresas, las relacio-

nes del capital con el trabajo, y aun las relaciones entre capital y Estado). Esta categoría es central para definir los controladores de la acumulación (segmentos del gran capital, pymes, etc), los propietarios (capital regional, nacional, internacional) y las articulaciones a nivel internacional. Por tanto, el trabajo considera de fundamental importancia estas categorías en la comprensión y propuestas de desenvolvimiento de las industrias inducidas.

De esta manera, sirven para interpretar en forma global las crisis y las transformaciones en los nuevos escenarios impactados por los nuevos paradigmas tecnológicos y las recientes formas de acumulación que impulsa el ajuste estructural a nivel internacional.

Las formas organizativas del capital-trabajo, capital-capital y la articulación al diseño de la política pública ayudan a explicar los fenómenos de transformación, asimetrías, integración, exclusión de los agentes, las relaciones sociales imperantes y la misma competitividad y sus relaciones con el marco político-institucional.

Todo el enfoque elaborado, nos permite comprender el comportamiento de las industrias inducidas en escenarios altamente competitivos, como el que presenta la economía actual.

En principio se puede argumentar, siguiendo a Porter, que la formulación de una estrategia competitiva consiste en relacionar la empresa con su entorno. La empresa se encuentra muy condicionada a su plan de negocio (endeudamiento, innovación, cambios en la gestión empresarial, transformaciones en los productos) y las reglas competitivas existentes (regulación nacional e internacional).

2. El proceso industrial en la región de Cuyo

Las actividades agrícolas y agroindustriales mostraron un fenómeno de expansión sostenida desde la mitad del siglo hasta 1980. La característica de este período está dada por «una acumulación que se movilizó por criterios de rentabilidad de corto plazo y de una producción, básicamente orientada al mercado interno» (Gago, 1999: 50).

A continuación se presentan los datos de evolución de los establecimientos industriales y del empleo regional, en forma agregada y por provincias.

Los datos muestran los momentos de ascenso y decadencia de la industria regional con dos etapas bien definidas:

a) La primera etapa de crecimiento sostenido de la industria: 1954-1984 (ISI). «El modelo de industrialización sustitutiva posibilitó el desarrollo de una fuerte actividad metalmeccánica que proveyó de insumos de bienes de capital a la agroindustria local, y que alcanzó a tener gran prestigio en

el contexto latinoamericano» (Gago, 1999: 51). Las políticas se orientaron a promover las empresas públicas y privadas, y a regular las ofertas agroalimentarias regionales. Aunque en San Juan, entre el Censo de 1964 y el de 1974 hay un descenso en el número de establecimientos industriales y por supuesto en el de empleo.

En esta etapa, el comportamiento industrial se caracteriza por el desarrollo de nuevas industrias que diversifican la estructura regional (Mendoza, fundamentalmente), muy ligadas a las agroindustrias y a los recursos naturales y fuerte intervención del estado y estatización de agroindustrias líderes (GIOL; CAVIC; etc.)

b) Una segunda etapa de crisis y desindustrialización: 1984-2001. En los 80, la economía regional no fue ajena a la gran recesión que atravesó la economía argentina. En la Provincia de San Juan, se incorporó al Régimen de Promoción Industrial (1983), que no sólo atenuó la crisis, sino que expandió su industria, situación muy distinta a la que ocurrió en la provincia de Mendoza.

EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES. 1954-2004.

PROVINCIAS	1954	1964	1974	1984	1994	2004 ²
MENDOZA	5.696	6.244	5.330	5.297	4.429	2.304
SAN JUAN	1.994	1.669	1.027	1.512	1.111	S/d
REGION	7.690	7.913	6.357	6.809	5.530	

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL REGIONAL: 1954-2004.

PROVINCIAS	1954	1964	1974	1984	1994	2004
MENDOZA	28.420	49.213	44.822	59.567	38.236	29.014
SAN JUAN	9.662	10.980	8.451	12.711	11.685	S/d
REGION	37.082	60.193	53.271	72.278	49.921	

Fuente: Censos Industriales Nacionales. Gago, Alberto Daniel (2005) *Globalización y el proceso neoliberal* (en edición).

² Los datos para la Provincia de San Juan a la fecha, no están disponibles.

La recesión se manifestó en hiperinflación, con situaciones de superproducción, altos niveles de stock y bajo dinamismo económico. La nueva dinámica de acumulación provocada por el modo globalizado de los 90, destruyó el marco regulatorio de intervención estatal que caracterizó la organización política y económica en los cincuenta años anteriores. La apertura económica fue una de las caras de la internacionalización del capital y la nueva división del trabajo, que requirió de la generalización de las relaciones de intercambio local en extensión y profundidad. Las políticas públicas implementadas produjeron un profundo cambio en la lógica de producción y por lo tanto en la posición y función de los agentes económicos y sociales en relación con otros periodos.

Se caracteriza esta etapa por una importante transnacionalización de la agroindustria alimentaria, cierre de Pymes, mayor tamaño de los establecimientos industriales, innovación tecnológica acelerada durante el periodo de la Convertibilidad y crecimiento acelerado de los commodities agroalimentarios sustentados en ventajas comparativas y competitivas.

c) Una tercera etapa a partir de la devaluación-pesificación asimétrica. Que posteriormente será analizada.

3. La regulación en las industrias inducidas de las cadenas productivas agroalimentarias en la región de Cuyo

3.1. Las políticas públicas más importantes de los '60 a los '90.

En este periodo, el régimen de acumulación, basado en el modelo de sustitución de importaciones (1930-1980), estuvo sustentado

en el crecimiento del mercado interno fuertemente protegido y la incorporación de nuevos sectores sociales, supuso para la Región de Cuyo la consolidación de su estructura productiva basada fundamentalmente en el dinamismo de las agroindustrias. Más allá de muchos cambios que sufrió el modo de regulación por sucesivas crisis de acumulación, el Estado actuaba como regulador y planificador a través de las empresas públicas, la determinación de precios sostenes a bienes agrícolas, de organismos reguladores, subsidios y algunas desgravaciones a productores y políticas industriales activas (organismos como CAVIC y GIOL que regulan el mercado del vino)

Es importante resaltar la casi ausencia de políticas que tendieran a la diversificación de la estructura productiva regional y por el contrario, para el caso de San Juan, por ejemplo, se puede verificar un importante número de políticas destinadas al sector vitivinícola.³

En este periodo surge la Ley de Desarrollo Económico.

Durante la década del 80 y hasta 1990, el país y por lo tanto la Región de Cuyo, se encuentran inmersos en una situación muy complicada, caracterizada por un proceso inflacionario muy grande, fuerte endeudamiento externo, tasas de crecimiento de la economía muy bajas, caída del salario real. Las políticas de ajuste y estabilización implementadas no logran contener la inflación

³Ley N° 5105 y su modificatoria 5623, también llamada «Ley de Reversión Vitivinícola, Ley N° 5107» o «Ley de Fraccionamiento de vinos en origen, Ley N° 5209» o «Ley de Política vitivinícola provincial, Ley N° 23.550» o «Ley de Reversión Vitivinícola Nacional».

y el alto déficit fiscal de la economía argentina⁴. Las economías regionales sufren la recesión ante la caída del mercado interno. Hay abandono de tierras, envejecimiento de los cultivos perennes, obsolescencia tecnológica y una importante capacidad ociosa. Las Pymes quedan muy débiles ante este panorama y a la vez hay un surgimiento y consolidación de grupos económicos vinculados a las agroindustrias principales de la Región de Cuyo (Dela Torre, 1999).

3.2. Principales políticas públicas macroeconómicas de los años 90 y 2000

Las políticas públicas implementadas en este periodo produjeron un profundo cambio en la lógica de producción y por lo tanto en la posición y función de los agentes económicos y sociales en relación a otros periodos.

Las políticas macroeconómicas del nuevo modelo de desarrollo económico que se estructura en la década del 90 y en el 2000:

- Políticas de estabilización
- Políticas de apertura externa de la economía
- Políticas de Reforma del estado
- Políticas de Desregulación
- Políticas de flexibilidad laboral
- Políticas de privatizaciones
- Políticas de devaluación y pesificación asimétrica

A nivel nacional el paradigma de la reestructuración se concreta, en la aplicación del *Plan de Convertibilidad* (1991) que se constituye en el eje del nuevo régimen de acumulación en la Argentina y de las transformaciones en las formas institu-

cionales: moneda, inserción internacional, las formas de competencia entre las empresas y fundamentalmente de las relaciones laborales (Neffa, 1996).

La *apertura económica*, tiene por objetivos, por un lado, la inserción de la economía argentina en el mundo y, por supuesto para ello, necesita de la adecuación de su aparato productivo y tecnológico a las exigencias de competitividad internacional y, por otro lado, el disciplinamiento de los precios internos a través de la entrada masiva de bienes importados y además obtener insumos y bienes de capital baratos para poner en funcionamiento el sector industrial. (Roffman, 1997:38).

La *reforma del Estado*, se estructuró en 1989 a través de la ley N° 23.696 de Ley de Emergencia Económica y la Ley de Reforma del Estado. La primera estableció una suspensión a las erogaciones extraordinarias del Estado y de casi todos los subsidios al sector privado ya que se declara en situación de emergencia a todo el sector público autorizando al P.E.N. a tomar decisiones amplias y drásticas. La ley de Reforma del Estado tiene varios aspectos:

a. Las privatizaciones orientadas al traspaso de activos del sector público hacia el sector privado, del sistema bancario, y del sistema previsional.

b. La racionalización del sector público

c. La disminución del gasto público fundamentalmente en gasto social.

El «Pacto Fiscal» que afirma la imposición del gobierno nacional a los provincias de controlar sus cuentas de ingreso y gasto, a modificar el sistema impositivo que implicó una poda en la recaudación de impuestos provinciales (eliminación del impuesto a los ingresos brutos) y a aceptar una política de

⁴ Plan Austral (1995), Plan Primavera (1987), Plan Bunge y Born (1989).

descentralización (educación, salud). (De la Torre, 1999).

La *desregulación*, con el decreto 2284/91, profundiza la liberalización en el mercado interno de bienes y servicios, en el comercio exterior, en los mercados regionales e industrias de capital intensivas y en el mercado de capitales. En realidad se trata de una re-regulación en donde el Estado subroga sus facultades frente a los grupos económicos oligopólicos (Azpiazu, 1999:31).

Las privatizaciones, comprendidas dentro de la Reforma del estado, no sólo afectó a las grandes empresas públicas prestadoras de servicios (electricidad, gas, banca, teléfonos, etc.) sino a empresas ligadas a los complejos agroindustriales regionales (GIOL, CAVIC, La Colina y a proveedores estratégicos de las mismas)

Las políticas de *flexibilización laboral*⁵, supusieron en este periodo el paso de un modelo rígido que sustentaba el modelo de sustitución de importaciones a un modelo que fue el pilar de las reformas estructurales de los 90 basado fundamentalmente en:

a. reducción de los costos laborales

⁵ Las principales políticas públicas implementadas fueron: Ley Especial de Fomento del Empleo N° 24.467, Ley 24.465 de Nuevo Régimen de Contrato de Trabajo y Ley 25.250, Significaron la reforma de la Ley de Contrato de Trabajo en lo referido al periodo de prueba y el tiempo de contratación. En el año 2000 con la Ley 25.250, se modifica esta ley y se establece que la extensión del año de prueba podía llegar a un año, durante el cual no regían las indemnizaciones, pero se eliminan las exenciones a la seguridad social. En el año 2002, se sanciona la Ley 25.565, que modifica algunos aspectos en cuanto a la duplicación de los costos por despidos incausado y limita la posibilidad de despidos por fuerza mayor, falta o disminución de trabajo. (Becara y Galín, 2001)

b. flexibilidad laboral

c. descentralización de la negociación

d. control del trabajador

La *devaluación-pesificación asimétrica*. Esta política era la señal de un final anunciado que mostraba que el sistema financiero nacional adolecía de todo tipo de control y que el Plan de Convertibilidad había llegado a su fin. El gobierno Nacional deroga la Ley de Convertibilidad y devalúa la moneda, dejando libre el tipo de cambio. Se decidió la pesificación de los depósitos a 1,40 y de los préstamos 1 a 1, sin distinción entre deudores⁶. También por ley se dispuso la limitación a la libre disponibilidad de todos los depósitos bancarios existentes, cajas de ahorros y plazos fijos, que dio origen al famoso «corralito». A esto hay que agregar, cesación de pagos y el default.

3.3. Las políticas de desarrollo específicas sobre las industrias inducidas.

3.3.1. Ley N° 22.973 o «Ley de Desarrollo Económico» (noviembre/ 1983)

Esta normativa para la Provincia de San Juan ha tenido mucha importancia en la radicación de industrias durante la década del 80 y durante los años noventa con los diferimientos impositivos para establecimientos agrícolas. Prevé que las inversiones efectuadas en nuevas explotaciones agrícolas-ganaderas, industriales y/o turísticas podrán deducirse de la materia imponible del impuesto a las ganancias o del que lo complementa o sustituya.

⁶ Los 80 principales grupos económicos tienen un endeudamiento con el sistema financiero local de 7.955 millones de dólares. Al pesificarlo 1 a 1 y teniendo en cuenta el valor actual de 3\$, se les «regaló» 15.910 millones de pesos. (De la Torre, 2003)

Sintéticamente, es la posibilidad que les da el estado nacional a contribuyentes de algunos impuestos nacionales (impuesto a las ganancias, al valor agregado, a los activos) de derivar los mismos en promociones industriales.

Los importes diferidos deberán ser devueltos por los inversionistas en cinco anualidades consecutivas del 20% cada una, pagando la primera a partir del sexto año posterior a la puesta en marcha del emprendimiento, fecha que variará de acuerdo al tipo de cultivo, industria de que se trate.

Los beneficios previstos requieren la presentación y aprobación del proyecto ante la autoridad de aplicación —Ministerio de Economía, Secretaría de la Producción—, quien otorgará las deducciones, exenciones y diferimientos, teniendo en cuenta las características de la explotación o industria, las inversiones a efectuar, el nivel de producción, la mano de obra a ocupar y demás circunstancias que coadyuven al desarrollo económico y social de la provincia.

El articulado atinente a la promoción de industrias en la Ley de Desarrollo Económico perdió vigencia a partir de la sanción de la *Ley N 23.814 o Ley Socchi-Bordón* (setiembre/1988) que establece un único régimen nacional para el establecimiento de nuevas actividades industriales y la expansión, reconversión y modernización de las existentes. Utiliza mecanismos coordinados con las pautas y orientaciones fijadas en la política de desarrollo. El fin es lograr, mediante la aplicación de un criterio selectivo y programado, el despliegue armónico y eficiente de la actividad productora en todo el territorio nacional.

La Ley de Desarrollo Económico en la Provincia de San Juan en la década de los 80 fue un instrumento de política importante

que permitió la radicación de un monto importante de inversiones en la provincia.

Al principio de la aplicación de la ley se instalaron 116 empresas industriales, hoy quedan 72, y como resultado, podemos inferir que:

1. Se localizaron industrias agroalimentarias relacionadas con el uso de materias primas locales (bodegas, fábricas de conservas, de jugos, de otras bebidas, etc.)

2. Se localizaron industrias complementarias o inducidas a las cadenas productivas agroalimentarias (vitivinícola, olivícolas, frutas frescas, pasas, etc.) como son industrias del vidrio, papel, cartón, plásticos, impresiones, metalmecánica y química.

3. Estas industrias son las que han quedado después de determinar los beneficios otorgados por la Ley, lo que está indicando la viabilidad de aquella radicación de industrias ligadas a producción agroindustrial de la región

4. Estas últimas industrias siguen creciendo en inversiones y empleo al ritmo del crecimiento de la industria de base y de las exportaciones en el nuevo contexto de las políticas públicas.

5. También se localizaron industrias (66%) con el único incentivo del beneficio fiscal a cuyo término, abandonaron la provincia debido a la pérdida de competitividad por mayores costos, fundamentalmente el de los fletes (5% al 8%).

6. En primer lugar en inversiones comprometidas es una industria que no pertenece al CAI, pero en segundo y tercer lugar está una industria del CAI y una AIA respectivamente.

7. Se puede rescatar de esta Ley, cierto aprendizaje social en cuanto a la mentalidad industrial que quedó en la Provincia y habi-

lidades muy apreciadas por el empresariado de la mano de obra sanjuanina.

8. Otra cuestión importante es que la mayoría de los agentes empresarios son externos a la región y por lo tanto, si bien hay procesos de reinversión, también, se puede inferir fuertes filtraciones a nivel del excedente generado en la provincia por estas empresas.

3.3.2. Fondo para la Transformación y el Crecimiento.

Es un fondo que posee la Provincia de Mendoza con recursos de regalías del petróleo para políticas promocionales al sector productivo. Básicamente destinado para la agroindustria en la adquisición de maquinarias e insumos para pequeñas y medianas empresas. Se trabaja con tasas inferiores a las del mercado, entre el 9 al 6 % con 2 o 3 años de gracia, lo que le permite al empresario su recupero.

El problema es que pedían garantías de patrimonio, y los pequeños no pueden acceder. Actualmente, se ha revisado y se solicita garantía real sobre los bienes de capital.

Se utiliza fundamentalmente para la compra de telas antigranizo para olivo, frutas, vid y hortalizas y flores.

3.3.3. Instituciones promotoras y de apoyo

Mendoza tiene varias instituciones importantes como Pro-Mendoza, Fundación Exportar, Instituto de Desarrollo Regional

3.3.4. Ley Pymes N. 24467

Acceso al Financiamiento.

Créditos. Las medidas que facilitan el acceso al Crédito comprenden:

Bonificaciones de la tasa de interés: esta

operará líneas de crédito ya establecidas o bien a través de la creación de nuevas. Las rebajas de tasas será solventada por el Estado nacional siempre y cuando el destino de los préstamos sea: Reconversión e incremento en la productividad, constitución de capital de trabajo, modernización tecnológica, la reconversión del perfil empresarial y la orientación de la comercialización a los mercados del mundo.

Otro aspecto importante a resaltar es la promoción del desarrollo a través de fomentar:

— Regiones en las que se registren tasas de crecimiento del PBI inferiores a la media nacional;

— Regiones en las que se registren tasas de desempleo superiores a la media nacional.

Finalmente también debemos hacer mención a los instrumentos que están contenidos en la ley:

1- *FONAPYMES* (Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y la Mediana Empresa).

2- *FOGAPYME* (Fondo de Garantías Recíprocas para Pequeñas y Medianas Empresas).

3- *COMPREPYME*.

4- *REGIMEN DE BONIFICACION DE TASAS*. Regiones con tasa de desempleo mayor a la media nacional.

5- *MODIFICACION DE LA LEY DE CHEQUES*.

6- *INFORMACION Y SERVICIOS TECNICOS*.

7- *CONSEJO FEDERAL DE MIPY-MES*.

3.3.5. Financieras

a. *Del Banco de la Nación Argentina*.

El Banco de la Nación Argentina en los últimos años ha tenido una política activa para el sector industrial y agroindustrial en particular.

Entre las alternativas actuales de financiamiento podemos mencionar la tarjeta agropecuaria del Banco Nación, que se puede utilizar para adquirir insumos, combustibles, semillas, agroquímicos, etc. a una tasa de interés del 8% anual. Esta tasa de carácter promocional es claramente inferior a las condiciones generales del mercado financiero, pero sus montos son de poca envergadura y destinados a facilitar el funcionamiento normal de la empresas.

Para las Pymes tiene una línea de *financiamiento de inversiones productivas* destinado a empresas (bajo cualquier forma societaria o unipersonal) de todos los sectores económicos cuya producción esté destinada al mercado interno o a la exportación. Se trata de Inversiones en general, incluyendo bienes de capital de origen nacional, nuevos o usados, bienes de capital de origen extranjero ya nacionalizados, nuevos ó usados, importación de bienes de capital nuevos. Instalación y/o montaje y accesorios, requeridos para la puesta en marcha de los bienes de capital. Capital de trabajo incremental, derivado de la inversión que se realice.

El Banco Nación tiene otros servicios para empresas productivas como:

Prefinanciación de Exportaciones: Préstamos en dólares estadounidenses otorgados a empresas clientes exportadoras finales de los sectores agropecuario, industrial y minero.

Financiación de Exportaciones a mediano y largo plazo: Financiación en dólares otorgada a empresas exportadoras

finales de bienes de capital.

Financiación a Empresas Exportadoras: Financiación en dólares estadounidenses otorgada a empresas exportadoras de todos los sectores económicos, para capital de trabajo y/o adquisición de toda clase de bienes, incluidas las importaciones temporarias de insumos, vinculados a la producción de mercaderías para su exportación.

Financiación de Importaciones: Es un préstamo para financiar las importaciones y/o el pago anticipado de importaciones de bienes sin uso, otorgado en moneda extranjera o en moneda local.

b. Del Consejo Federal de Inversiones
La Unidad Operativa del Consejo Federal de Inversiones, es un Organismo que depende del Consejo Federal de Inversiones Nacional, y opera bajo la órbita del Ministerio de Economía de las Provincias

La Misión de este Organismo, es canalizar, en el ámbito de la Región, todas las líneas de crédito que mantiene el Consejo Federal de Inversiones, con destino a las Micro y Pequeñas y Medianas Empresas.

Las líneas de crédito que actualmente canaliza esta Unidad Operativa, son las siguientes:

a) Microemprendimientos (Créditos del Consejo Federal de Inversiones para la creación de Empleo): El objetivo de éstos créditos, es promover el desarrollo del sector de la microempresa, a través del financiamiento de proyectos económicamente rentables, tendientes a fomentar la reactivación productiva, la generación del empleo y el mejoramiento en la distribución del ingreso.

La tasa de interés es del 9% nominal anual, base diciembre de 1993, ajustable

según la tasa pasiva del Banco de la Nación Argentina.

b) *Créditos del CFI para Pequeñas y Medianas Empresas:* Estos créditos tienen por objetivo financiar la inversión genuina en el sector de la pequeña y mediana empresa, con el propósito de aumentar su competitividad y ampliar su capacidad de desarrollo. Los destinatarios de tales créditos son las pequeñas y medianas empresas, nuevas o ya existentes, industriales, mineras, agropecuarias y de turismo, como así también de servicios cuando complementen la faz productivos de dichas actividades.

3.3.6. Comercio exterior y políticas cambiarias

a. *Políticas arancelarias de importaciones:* El nivel y la estructura de la protección estuvieron formalmente limitados por los compromisos asumidos ante la OMC (consolidación de aranceles) y el MERCOSUR (adopción del arancel externo común AEC). El AEC entró en vigencia el 1 de enero de 1995 e incluyó una serie de excepciones temporarias dirigidas a facilitar la transición desde las estructuras nacionales de protección hacia el AEC acordado. Interesa a efectos de nuestro trabajos señalar para la Argentina las excepciones al AEC incluidas en la lista nacional (300 posiciones que contenían principalmente *productos químicos, metalúrgicos y en menor medida productos del papel* y calzado, los que representaban alrededor del 10% de las importaciones desde extrazona en 1995) así como las correspondientes a los listados de bienes de capital, de informática y telecomunicaciones convergen al AEC desde el 1 de enero de 2001.

b. *Políticas para las exportaciones:* También se les reembolsa el IVA abonado en las etapas previas del proceso productivo. La devolución del IVA pagado a los proveedores toma la forma de un crédito fiscal, lo que discrimina en contra de las empresas que por la naturaleza de su actividad realizan pocas operaciones en el mercado interno. La devolución del IVA ha estado sujeta a múltiples retrasos que han hecho la percepción efectiva del beneficio altamente incierta. Esto es especialmente negativo para exportadores pequeños y medianos, quienes normalmente disponen de una limitada capacidad de financiamiento. (Bouzas, 2003)

Los reintegros a la exportación han sido un instrumento muy utilizado con el objetivo de promover las exportaciones a través de la provisión de un subsidio directo. Consiste en la devolución total o parcial de los tributos interiores que se hubiesen pagado en las etapas de producción y comercialización de las mercaderías a exportar manufacturadas en el país, nuevas y sin uso. Se otorgan exclusivamente a las exportaciones destinadas a países que no integran el MERCOSUR. En febrero de 2002 el gobierno, dispuso una reducción del 50% en la alícuota correspondiente a los reintegros a la exportación de todas las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del MERCOSUR. Por lo tanto, las alícuotas nominales actualmente vigentes varían entre el 0% y el 6%. (Bouzas, 2003)

Desde 1985 funciona un régimen de *draw back*, ello permite a los exportadores obtener la restitución de los derechos de importación, la tasa de estadística y el Impuesto al Valor Agregado que ha pagado por los insumos importados utilizado en la elaboración del producto exportable tam-

bién de sus envases y/o acondicionamientos).

3. 3 .7. Tributarias.

a. Decreto 379-01. Régimen de reintegro fiscal.

Esta política es muy utilizada en la Región por industrias metalmecánicas. Es un régimen de reintegro fiscal en bonos del 14% para pagar impuestos nacionales (IVA y exportaciones) para aquellas empresas que fabriquen bienes de capital y herramientas nuevas con materias primas nacionales, en compensación por la eliminación de los aranceles de importación a las maquinarias fuera de la zona del Mercosur.

Recientemente, el Ministerio de Economía a través del decreto 201/06 lo prorroga hasta el 31 de diciembre del 2008.

Síntesis de las políticas públicas

Como reflexión final sobre la regulación en las industrias complementarias en la Región de Cuyo, se pueden determinar algunos periodos bien definidos que marcan distinciones sobre sus modalidades y por supuesto, sobre sus impactos:

a. La regulación desde 1960 a 1976 que es la etapa del modelo de sustitución de importaciones en donde las políticas públicas cumplen un rol asignador y regulador importante en el crecimiento del mercado interno fuertemente protegido y la incorporación de nuevos sectores sociales. Este esquema, supuso para la Región de Cuyo la consolidación de su estructura productiva basada fundamentalmente en el dinamismo de las agroindustrias y sus industrias complementarias o inducidas. Más allá de muchos cambios que sufrió el modo de regulación por sucesivas crisis de acumulación, el

Estado actuaba como regulador y planificador a través de las empresas públicas, la determinación de precios sostenes a bienes agrícolas, de organismos reguladores (INV, CAVIC, GIOL, AGRO, etc.), subsidios y algunas desgravaciones a productores.

b. La regulación de 1976 a 1990, coincidente con el gobierno militar de 1976, comienza a entrar en crisis el modelo de sustitución de importaciones y a reestructurarse las relaciones sociales fuertemente. El Estado asume un rol más prescindente, hay más libertad en la fijación de los salarios; la reducción del gasto social repercute sobre el estado de bienestar y se establece algún grado de apertura externa. (De la Torre, 1999).

En San Juan, se implementa la Ley de Desarrollo Económico en 1982 (Promoción Industrial), como una política del Gobierno Militar de reparación histórica a provincias postergadas, que supone la radicación de una importante cantidad de industrias. Si bien tuvo un impacto importante sobre la estructura productiva, también configura nuevos agentes económicos de dimensiones medianos-grandes externos a la región y con empresas en diversas ramas productivas. Hay que destacar, en relación a este punto, que sólo el 33% de las radicaciones industriales son agroindustrias e industrias complementarias.

c. Década del 90 al 2002, es el periodo de ajuste, apertura y desregulación de la economía. Hay que destacar en este periodo, el proceso de incorporación rápido del País a la economía mundo y por lo tanto, las regiones quedan ligadas a la nueva dinámica de acumulación que les impone cambios muy profundos y las políticas públicas refuerzan la base exportable de las regiones.

En esta etapa, hay ausencia de regulaciones, el mercado es el asignador fundamental y las industrias complementarias sufren el impacto de la crisis de la agroindustria y muchas desaparecen.

Con la devaluación de la moneda en el 2002, la situación de la agroindustria de base va cambiando, la incorporación a mercados internacionales basado en la mejora del tipo de cambio, permite el crecimiento de sus industrias ligadas.

d. A partir del 2004, se abre un periodo en donde el estado elabora políticas públicas un poco más activas con subsidios a Pymes, a través del Banco Nación y reite-gros fiscales.

A la fecha, no hay modificaciones sustanciales a la legislación del trabajo, por lo tanto, existe flexibilización laboral y fundamentalmente, no se ha reformado el régimen de Previsión Social que tiene consecuencias muy serias sobre el futuro de la población asalariada. El porcentaje de trabajo en negro es todavía es muy alto.

Sin duda, falta mucho para que las políticas públicas sean verdaderos instrumentos para el desarrollo regional.

4. Competitividad en las principales industrias inducidas en la región de Cuyo

Las transformaciones de las últimas décadas en la agroindustria alimentaria en la Región de Cuyo, han impactado fuertemente en la economía regional. Han sido la fuerza impulsora del modelo exportable regional y base de las modificaciones de las relaciones sociales fundamentales. Estos cambios por lo tanto, inciden en el comportamiento de las industrias inducidas.

Las industrias inducidas (complementarias) en la Región van ligadas funcionalmente a su crecimiento pero siempre con rezago y en tanto que el contexto nacional e internacional se manifieste favorable a su desarrollo. De ahí, que es importante, analizar las políticas de regulación nacionales y provinciales para poder comprender el fenómeno en su totalidad.

Se analizarán las industrias metalme-cánica, de la madera, del vidrio, del plástico, química y textil (tela anti-granizo).

4.1. El comportamiento tecno-productivo

La industria metalme-cánica, maquinarias y equipos⁷, es una de las industria inducidas más importantes de la agroindustria alimentaria de la Región, incluso su nacimiento se origina en las demandas de herramientas agrícolas y maquinarias industriales de este sector.

A pesar que la actividad es amplia e importante, las empresas no operan a gran escala. Sin embargo, están produciendo avances tecno-productivos significativos en todos los rubros que componen la rama.

Su fortaleza se asienta en la innovación a partir de las particularidades de las zonas semi desérticas y de la funcionalidad que deben tener los implementos agrícolas e industriales. Esta es parte de la posición de

⁷ Se define la actividad metalme-cánica como aquella industria que produce herramientas manuales y artículos generales de ferretería (palas, azadones, tijeras, serruchos, alambres, etc.) fabricación de bombas para riego, tractores, maquinarias agrícolas (atomizadores, pulverizadores, etc.), tanques, construcción de estructuras metálicas de galpones y tinglados para las distintas cadenas agrícolas regionales: viticultura, fruticultura, olivos y hortalizas (conserva de tomate, ajo, cebolla, etc) en todos los eslabones.

esta industria, haber innovado y adaptado tecnología a las características de los cultivos regionales que le permite competir, en las condiciones actuales, en exigentes mercados supranacionales. Hay empresas tradicionales de la región, que están desarrollando modelos tecnológicos propios en maquinaria para tratamientos fitosanitarios (atomizadoras, pulverizadoras y espolvoreadoras para olivos, vides, parrales y frutales) y motocalentadores para la lucha contra las heladas, todas con certificación de calidad.

Si bien durante la década de los 90, el sector, sufrió las consecuencias de la apertura, algunas empresas pudieron incorporar tecnologías de última generación (soldaduras y sistemas de corte de placas metálicas por aire comprimido, máquinas de plegado, etc.), lo que les ha permitido, en el presente, tener una posición privilegiada y ganar mercados nacionales e internacionales.

Hasta el presente el desarrollo de este sector metalmeccánico no ha alcanzado el desarrollo para producir maquinaria como tractores viñateros y vehículos de transporte; si bien hubo dos experiencias de construir camionetas en San Juan con el Régimen de Promoción Industrial, no se concretaron.

Se detecta en la Región, un número importante de empresas metalmeccánicas especializadas en la construcción de estructuras metálicas de galpones y tinglados demandados por la actividad agroindustrial (bodegas, industrias, galpones de packing de uva, frutas fresca y hortalizas, cámaras de frío). Actualmente, en el contexto de la competitividad globalizada, la agroindustria alimentaria es una gran demandante de este tipo de infraestructura para entrar a los mercados internacionales.

Otra demanda de la agroindustria alimentaria son los tanques de acero inoxidable, máquinas centrífugas y neumáticas, cintas mecánicas e implementos informatizados, este es un sector que ha comenzado a desarrollarse nuevamente porque fue muy castigado durante el periodo anterior.

Situación similar, ha sucedido con la industria de la madera⁸ que es muy importante en el desarrollo de la agroindustria y ella no ha sido ajena a los vaivenes de la economía regional y de la misma agroindustria. Unos de los momentos más difíciles, fue durante el periodo de la convertibilidad por la aparición en el mercado regional de muchos sustitutos como el plástico.

A partir de la devaluación, la actividad está logrando un desarrollo acelerado y sigue el crecimiento de la agroindustria.

La materia prima principal con que opera es la madera de álamo, abundante en la zona y últimamente, pino y eucalipto.

El comercio internacional requiere actualmente de embalajes, soportes, tacos y otros elementos de madera para cumplimentar las tareas logísticas de distribución internacional pero que pueden ser vectores de plagas, por lo que los controles fitosanitarios son muy estrictos. El SENASA, ha habilitado, un registro nacional destinado al control sanitario de embalajes de madera utilizados para la exportación de productos. Esta exigencia, puede ser cumplida en la Región, actualmente sólo por una empresa en San Juan que hace un tratamiento térmico en el corazón de la madera o fumigación

⁸Definimos como actividad industrial de la madera ligada a la agroindustria alimentaria a la producción de aserraderos, fabricación de envases de madera y cestería, a la fabricación de artículos de madera (pallets) y corchos.

con bromuro de metileno y certificado bajo normas ISO.

En cuanto a la industria inducida del vidrio⁹ es una actividad importante, de pocas empresas por la gran inversión y gran escala que demanda su funcionamiento. Se inicia en la Región con el auge de la vitivinicultura y en plena etapa de la sustitución de importaciones.

Durante la década del noventa, si bien sufrieron la competencia de productos alternativos, pudieron comprar tecnología, hornos de fusión de sílice a producción continua, matrices-moldes y túneles de enfriado de última generación.

No han modificado sustantivamente las líneas de producción y la división técnica del trabajo. El proceso continuo de trabajo (se trabaja las 24 hs. en tres turnos) y toda la infraestructura necesaria para su elaboración hacen que giren a su alrededor las actividades complementarias y necesarias como por ejemplo el empleo de generadores de energía a combustible (usualmente operan con gas), el transporte y los proveedores de materias primas. Las empresas encuentran actualmente una debilidad en insumos estratégicos que son importados a valor dólar y que encarecen los bienes producidos (soda solway). Todas certifican calidad.

En cuanto a la industria del plástico¹⁰, es una rama de desarrollo reciente en la Región. Actualmente se encuentra en expansión por la alta demanda de la agroindustria

alimentaria. También se ha visto favorecida por la Ley de Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan que permitió la radicación de industrias y de diferimientos impositivos que han impulsado positivamente la expansión de la agroindustria.

Se trata de una rama muy heterogénea pero en su mayoría requiere de insumos estratégicos importados, por lo tanto después de la devaluación han visto encarecidos sus costos de producción. Esta circunstancia, hace difícil la colocación del producto final en los mercados internacionales y en su mayoría, están produciendo para el mercado nacional.

Realizaron fuertes innovaciones tecnológicas durante los años 90, que les permitieron modificaciones en las líneas de producción y en la división del trabajo. Actualmente están trabajando con capacidad plena.

Respecto a la industria textil, nos referiremos a la tela anti-granizo como el sector más importante e íntimamente ligada a la agroindustria alimentaria, dado que la calidad de la materia prima (uva, frutas, aceitunas, tomates, ajos) depende de ella en un territorio de alto riesgo climático.

Esta industria inducida textil de la malla anti-granizo tiene una producción totalmente automatizada e informatizada en telares y tramadora, con uso de materia prima proveniente de la rama del plástico. Ejerce además, un fuerte estímulo a otras industrias complementarias por su producción, como la metalmecánica, la construcción, química, plástico y electrónica.

4.2. Dinámica de acumulación, competitividad y formas de mercado

Las empresas metalmecánicas localizadas en la Región representan a la mediana y

⁹ Es la actividad productora de envases, botellas, damajuanas y frascos para la producción alimentaria.

¹⁰ Se define a la industria que produce mangueras, sistemas de riego por goteo, cajones, bins, envases plásticos en general, papel film.

pequeña empresa (fracciones medias del capital). Operan en un mercado eminentemente competitivo. Obviamente, la forma competitiva hace a la flexibilidad de precios, pero por la misma naturaleza de los procesos discontinuos de producción, es importante la ganancia que se realiza a escala más modesta, que en el caso de la gran empresa.

Es importante para explicar cómo funciona el sector, comprender que está conformado por un número importante de empresas Pymes de capital regional y provincial. En consecuencia, no existen grandes empresas que distorsionan y monopolicen esta rama industrial.

Esta rama productiva que genera bienes básicos a la industria alimentaria ha sido desde siempre una industria que ha acompañado el desarrollo industrial regional. Si bien la industria metalmeccánica funciona como un complejo industrial autónomo, sus eslabonamientos directos hacia los proveedores y clientes, es dependiente de la agroindustria alimentaria.

El contexto macroeconómico ha operado siempre como elemento condicionante fuerte en su desarrollo. Así, con la apertura económica desde los 90 se produce una fuerte caída del sector como consecuencia del estancamiento y disminución de las producciones agroindustriales por lo que disminuye la demanda de sus productos. Las industrias de pequeñas herramientas como tijeras, palas, etc. sufren la competencia de una avalancha de productos importados a menores costos. Las piletas y tanques de acero inoxidable, maquinarias de alta tecnología provenientes de países como Italia, Francia, Suecia permitieron a la agroindustria alimentaria incorporar inno-

vación tecnológica. Este fenómeno no sucedió con el sector de la industria de las grandes herramientas ni en la industria de tinglados metálicos, seguramente afectados estos productos por los costos de sus fletes, que no se vió afectado por la apertura pero sí por la crisis de la propia industria de base.

Con la Post devaluación, el contexto económico ha operado favorablemente para la industria metalmeccánica y de máquinas y equipos al ser beneficiada por el tipo de cambio y los bajos costos internos de producción (salarios, impuestos, servicios), que le permite competir actualmente en mercados externos.

El crecimiento constante de la agroindustria alimentaria después de la devaluación que está trabajando casi a un nivel de capacidad plena y con una perspectiva de demanda creciente, genera en las empresas expectativas importantes.

Existen dos situaciones favorables, dadas por el tipo de cambio:

a. No favorece la entrada de equipos importados preferentemente de Brasil, China e Italia. Estos últimos países fueron los competidores más fuertes por sus menores costos.

b. La otra ventaja indirecta, está dada por el crecimiento del sector agroindustrial alimentaria vía el modelo de base exportable de commodities que aplica la Región.

En cuanto la industria de la madera, podemos decir, que se constituye por un gran número de establecimientos y su localización se encuentra cercana a la zona de producción. Son un su mayoría, Pymes.

La crisis de los 80 y 90 debilitaron su desarrollo y muchas importantes Pymes a lo largo del territorio regional, debieron cerrar o se presentaron en convocatoria de

acreedores (endeudamiento en dólares, apertura de la economía, encarecimiento de crédito, crisis de la agroindustria).

No hay una clara estrategia nacional ni provincial de impulso de la actividad. La única política directa de expansión de subsidios para plantaciones de álamos a través del IFONA, no ha sido suficiente. La actual política del SENASA, expulsa a los pequeños y medianos empresarios que no pueden incorporar tecnología para adaptarse a las exigencias de los mercados internacionales.

Por la escala de demanda de bienes que requiere el sector, no es a su vez un fuerte generador de industria complementarias, más bien es un complejo limitado territorialmente.

Como una estrategia para mantenerse en el mercado, las empresas no sólo producen para el complejo agroalimentario, sino también para otras cadenas productivas localizadas en otras regiones.

Su competitividad está dada por la mano de obra capacitada y barata, la materia prima de alta calidad, servicios e impuestos accesibles

Las empresas de papel film, se encuentran en una situación delicada. Durante los años 90, se expanden fuertemente junto con el crecimiento del mercado y con buenos balances conseguían créditos baratos en el extranjero, así las empresas del sector realizaron fuertes innovaciones tecnológicas. Había que tener mucho volumen porque el valor agregado era bajo, lo que significaba que eran competitivos en costos más los beneficios impositivos (caso San Juan). A partir de las crisis del 1995, la cadena de pagos de los clientes más chicos se rompe, aparecen otras empresas competidoras en

zonas más pobladas y con costos de fletes más bajos, y con mayores volúmenes de producción. Después del 2002, hay crecimiento, pero no compensa la estructura de la fábrica, el precio de la materia prima acompañó la devaluación mientras que el precio del bien final es en peso. La rentabilidad aumentó porque quedaron pesificados los costos variables de transferencias. Pero subsiste el problema de los costos de los fletes y del volumen de producción.

La industria textil de la tela anti-granizo, por la dimensión del proceso productivo se correlaciona con grandes empresas que requieren de grandes capitales para le montaje de las plantas de producción, son muy pocas las empresas en la Región y de capitales extraregionales. Representan a grandes fracciones del capital que operan en un mercado oligopólico, con promoción del gobierno nacional en la importación de los bienes de capital con arancel cero dentro de las normas del Mercosur y con una línea de crédito subsidiados por el FTyC¹¹.

Son empresas integradas en Joint Ventures con la Comunidad Europea, lo cual les ha permitido introducir tecnología de última generación.

Su competitividad está dada por los apoyos institucionales, la innovación tecnológica, apoyos financieros, fuerte demanda regional del producto, buena elasticidad del precio. Últimamente, comienza a abrirse el mercado internacional para estos bienes. Este es uno de los casos paradigmáticos de productos de sustitución de importaciones, esta actividad genera una industria de alta especialización.

¹¹ FTyC Fondo para la Transformación y el Crecimiento del Gobierno de Mendoza.

Conclusiones

El comportamiento de la economía de la Región de Cuyo, ha estado muy ligado al ritmo de crecimiento y recesión de la agroindustria regional. Esto es fundamental, porque la actividad agroindustrial es la más importante base exportable regional y la productora del más significativo ingreso de la región. Cuando crece sostenidamente la agroindustria y logra posicionarse en los mercados internacionales y nacionales, el complejo agroindustrial potencia la radicación y el desarrollo de las ramas industriales proveedoras de insumos y bienes básicos, como la rama del papel y el cartón, la textil, los plásticos, el vidrio, y la metalmecánica en general.

La economía regional se reconoce por sus periódicas crisis de depresión y de crecimiento, que en su mayoría han sido consecuencias de las crisis nacionales. Las economías periféricas, no tienen capacidad de respuestas autónomas, probablemente por los roles asignados a nuestros territorios desde el centro hegemónico nacional. Por lo tanto, las políticas macroeconómicas son decisivas en el devenir de los territorios subnacionales.

Si se analiza a través de los distintos periodos desde 1960 a la actualidad el desarrollo de las industrias ligadas a las cadenas agroalimentarias en la Región de Cuyo, se verifica que está fuertemente sostenido por las políticas públicas macroeconómicas y regionales.

Así, en la primera etapa del modelo de sustitución de importaciones, el estado genera políticas activas, regula precios a través de organismos reguladores (INV, CAVIC, GIOL, AGRO, etc.), subsidios y algunas desgravaciones a productores.

En la segunda etapa, se produce un desplazamiento del Estado productor y articulador de precios, y aparece un Estado que revaloriza al sector privado como protagonista de la modernización y al mercado. Las relaciones salariales son rígidas y conflictivas cuando se procuraba modificar las remuneraciones. La Ley del Salario Mínimo, Vital y Móvil, las Convenciones Colectivas de Trabajo y la Ley de Contrato de Trabajo eran instrumentos básicos para sostener la relación capital-trabajo.

La implementación de la Ley de Desarrollo Económico en la Provincia de San Juan, supone la radicación de industrias pero también un subsidio para agentes externos a la región en ramas productivas (66%) que no procesan recursos naturales de la zona ni integran el complejo agroindustrial. Cuando se termina el beneficio, muchas de ellas, se van de la Provincia.

En la tercera etapa, con la apertura, desregulación y ajuste, las industrias complementarias estuvieron muy frenadas por las dificultades evidentes que producía el alto tipo de cambio y la apertura indiscriminada (vidrio, papel, cartón, papel film). Muchas empresas desaparecen. Pero, la innovación tecnológica alcanzada en los noventa, también ha sido factor determinante en el comportamiento actual en las industrias complementarias existentes, y les facilita una competitiva inserción en la economía globalizada actual y robustece su presencia en la región.

Con la devaluación, la mejora del tipo de cambio la agroindustria de base mejora su incorporación en los mercados internacionales y por lo tanto, las industrias ligadas van incrementando su producción.

A partir del 2004, se abre un periodo donde

el estado aparece con políticas públicas un poco más activas con subsidios a Pymes, a través del Banco Nación y reitegros fiscales.

A la fecha, no hay modificaciones sustanciales a la legislación del trabajo, por lo tanto, existe flexibilización laboral y fundamentalmente, no se ha reformado el régimen de Previsión Social que tiene consecuencias muy serias sobre el futuro de la población asalariada.

Las empresas del complejo agroindustrial en este contexto, les ha permitido, incorporar innovaciones tecnológicas, mejoras en las líneas de producción, cambios en los productos, certificaciones de calidad.

En la región otro de los componentes básicos competitivo ha sido la facilidad de obtener recursos estratégicos en el desarrollo industrial como el gas y la electricidad, todavía más favorecidos por el bajo valor medido a dólar.

Otro factor, en la competitividad de las industrias complementarias es la relativa flexibilidad de la capacitación de la fuerza de trabajo regional. La fuerza de trabajo se adapta rápidamente a los nuevos procesos innovativos. Sin embargo, el factor negativo más sentido, es el bajo nivel de los salarios que muestra el empleo industrial y el alto grado de desempleo y subempleo.

El trabajo a permitido comprender en la Región un proceso incipiente de:

a. recuperación de actividades industriales inducidas y el cambio de tendencia de prácticas y saberes industriales por más de dos generaciones

b. una incipiente sustitución de importaciones que debe encuadrarse en una política de complejo o redes o agrupamiento industrial, si realmente se pretende alcanzar el desarrollo regional.

Por último, se puede decir, que en la Región hay una ausencia de articulación, de redes entre las distintas empresas que componen el complejo agroindustrial, actúan como agentes individuales, con sus estrategias de negocios aislados y no como integrantes de un territorio dentro de un sistema productivo común. Sin duda, que el contexto ha favorecido este tipo de respuestas individuales para poder sobrevivir en situaciones tan adversas y cambiantes, pero también, hay que reconocer que existe una cultura predominante, un sistema político nacional y regional que no ha estimulado otro tipo de actitudes.

Sobretudo las Pymes no pueden seguir actuando aisladamente para poder mantenerse en este escenario altamente competitivo, deberán entonces, fortalecer los vínculos y relaciones entre las empresas a través de tramas productivas, redes, nodos y otras formas que potencien el complejo agroindustrial.

Por otro lado, hay un insuficiente grado de desarrollo del sistema institucional (cámaras, federaciones, etc.) que acompañe y apoye las actividades del sector productivo, no se ha formado una trama que represente los intereses de los diferentes actores capaces de estimular el desarrollo del sector. Se trata de una sociedad fragmentada, en donde sólo los grandes grupos o corporaciones por su peso en la estructura de poder ejercen «lobby» en el diseño de las políticas públicas.

De ahí que el Estado debe recuperar un rol activo pero con una carácter diferente al del pasado, debe hacerlo motorizando, generando institucionalidad, involucrando a los agentes en el diseño de las políticas públicas.

El proceso decisorio, será un proceso acumulativo producto de los saberes propios del «ambiente local» entendido como el conjunto de instituciones y agentes locales y sus interrelaciones y la característica que asume es fundamental para el desarrollo

innovativo de las firmas. (Yoguel y Boscherini, 2003). Así, instituciones y agentes regionales, gobierno nacional, regional y universidades le deben dar base a la construcción de la competitividad del complejo agroindustrial.

BIBLIOGRAFIA

- Albuquerque, Francisco (1995) "Competitividad internacional, estrategia empresarial y papel de las regiones", *Revista EURE*, Vol. XXI N° 63-junio, Chile.
- Beccaria, L. y Galin, P. (2002) *Regulaciones laborales en Argentina. Evaluación y propuestas*. CIEPP y Fundación OSDE. Buenos Aires.
- Bertini, Silvano (2000) "El fomento al desarrollo espontáneo y al clustering entre las Pymes: un intento de definición de un marco contextual para las políticas a partir de algunas experiencias empíricas" en Boscherini, Fabio y Poma, Lucio *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Bouzas, Roberto y Pagnotta, E. (2003) *Dilemas de la política externa argentina*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Castells, Manuel (1989), "Nuevas tecnologías y desarrollo regional", en *Economía y Sociedad*, N° 2 - Junio, Madrid.
- Centro Empresario Mendocino, (1999) *Impacto económico para la Argentina y Mendoza de los regímenes de promoción de las Provincias de San Juan, La Rioja, San Luis y Catamarca*, CEM. Mendoza
- Condo, Arturo (2001) *Desarrollo de clusters competitivos*, Centro Latinoamericano para la competitividad y el desarrollo sustentable - INCAR. Caracas.
- Costa Filho, Alfredo (1996) *Globalizacao e politicas regionais nacionais na América Latina: alguns pontos para debate*, LC/IP/G.100 documentos ILPES, Chile.
- De La Torre, Delia. (1999) *El proceso de reestructuración y sus impactos en la agroindustria conservera del tomate en la Región de Cuyo. Argentina*, Universidad Internacional de Andalucía. España.
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, (1998) *Información económica de Mendoza*, Gobierno de Mendoza. Mendoza.
- Dirección PyME, (2000) *Programa mendocino de competitividad*, Gobierno de Mendoza. C.F.I.
- Ferraro Garcia, F. (1999) *Criterios para el diseño de la política industrial regional*, Universidad de Sevilla. España.
- Gago A., De La Torre D. y otros (2000) *El proceso de reestructuración y sus impactos en la agroindustria alimentaria en la Región de Cuyo*. IISE-UNSJ.
- Gago A., De La Torre D. y otros (2003) *Globalización, Competitividad y estrategias de las Pymes agroalimentarias en la Región de Cuyo*. IISE. FACSO.

- Gago, A. D. (2000) *La teoría de la base exportable. La nueva modalidad del desarrollo regional en la era de la globalización*, Zeta Editores. Mendoza.
- Gago, A. D. (1999) *Rupturas y conflictos en la historia económica de Mendoza*, Zeta Editores. Mendoza.
- Gago, A., Picon, M. y otros. (1998) *La agroindustria vitivinícola en el área andina argentina*, Universidad de Córdoba. España.
- García Macías, Alejandro (2002) "Redes sociales y clusters empresariales", *Revista hispana de redes sociales*, Vol. 1 - No. 6, Universidad de Aguas calientes. México.
- García Saldaña, Gorki (1993) *Esquemas y modelos para la competitividad*, Editorial Castillo, México.
- Glickman, Norman y Woodward, Douglas (1989) *The New Competitors*, Ed. Basic Books, New York.
- Gutman, G. y Gatto, F. Comp. (1990) *Agroindustrias en la Argentina Cambios organizativos y productivos (1970-1990)*, Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Instituto de Comercio Exterior (1993) *Estadística sobre comercio exterior*. Instituto de Comercio Exterior. Universidad Católica de Cuyo San Juan.
- INDEC. (2003) *Producto bruto geográfico. Nomenclador de actividades económicas*, Mendoza.
- Kosacof, B. y otros (1998) *Estrategias empresariales en tiempos de cambio. El desempeño industrial frente a nuevas incertidumbres*, Universidad Nacional de Quilmes - CEPAL. Edit. Kosacof y Universidad de Quilmes
- Lipietz, A. (1992) *Espejismos y milagros. Problemas de la industrialización en el Tercer Mundo*. Tercer Mundo Editores. Colombia.
- Machado A. Y Torres, J. (1991) *El sistema agroalimentario: una visión íntegra de la cuestión agraria en América Latina*, Editorial Siglo XXI. Bogotá.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador (2004) *El concepto de cluster*, Ecuador. Proyecto SICA
- Porter, M. E. (1998) "Clusters industriales" *Revista Gestión*. México.
- Porter, M. E. (1998) *Estrategia competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*, Cía. Editorial Continental. México.
- Porter, M. E. (1990) *Las ventajas competitivas de las naciones*, Editorial Vergara. México.
- Yoguel, Gabriel y Albornoz, F (2003) *Buenas prácticas de Política Pymes*. Area Innovación Tecnológica y Sistemas locales. Documento de estudio. UNGS. BID.